

PROPUESTA DE NOMINACIÓN

Feria de Fuentes de Andalucía ~ Fiesta de la Ermita

PLENO MUNICIPAL, 6 DE JUNIO DE 2024.

Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

**Punto 5. EXPEDIENTE N.º 497/2024. MODIFICACIÓN A DENOMINACIÓN
ORIGINARIA DE FERIA DE FUENTES DE ANDALUCÍA.**

Buenas tardes.

En primer lugar quería mostrar mi agradecimiento a la presidencia de este pleno, Sr. Alcalde, por otorgarme la palabra y permitir la exposición y argumentación de esta propuesta, así como su admisión a tramitación, lo que hago extensivo al pleno en su conjunto y sendos grupos municipales.

Sin más, doy lectura a un resumen de la argumentación histórica y la propuesta que hoy sometéis a debate y votación:

~ ARGUMENTACIÓN HISTÓRICA ~

La Feria de Fuentes de Andalucía –en origen y durante siglos nominada *Fiesta de la Ermita*–, ha ido desarrollando en el devenir de su dilatada existencia una serie de modificaciones sustanciales de fecha, fines, denominación, hábitos, formas, imagen o formato, entre otros muchos condicionantes; pero hay una característica particular que se han mantenido en el tiempo: el emplazamiento de su celebración, en el entorno de la ermita de San Francisco y de ahí su denominación primitiva, única y singular.

Si cierto es que la fiesta se repite en una línea de continuidad con el pasado, también lo es que simultáneamente se renueva, arrastrada a un proceso continuo de evolución y renovación marcado por la sociedad fontaniega de la época. Un desarrollo, y su consecuente transformación, que no ha influido en el emplazamiento de celebración de la fiesta, hasta el punto que el espacio se ha mantenido vacío, adaptado y urbanizado, bloqueando e influyendo en el crecimiento del núcleo urbano habida cuenta de la relevancia del mismo en la repetición cíclica de la fiesta.

Al menos desde mediados del siglo XVII, la Hermandad de Consolación –hoy bajo el título de la Humildad– celebraba en septiembre, en paralelo a los cultos tributados a su Titular letífica, una feria lúdica y comercial bajo la nominación

histórica de *Fiesta de la Ermita*, en las inmediaciones de la capilla, que llegaría a consolidarse en el siglo XVIII como velada festiva de esparcimiento de toda la población fontaniega.

El proceso de transformación de la fiesta se manifestó notoriamente en la siguiente centuria, a lo largo de la cual queda patente la implicación del ente municipal, que fue adquiriendo protagonismo hasta convertirse en el organizador máxime de la misma, en paralelo al culto religioso promovido por la cofradía.

A finales del XIX llegaría la implantación de una feria de compraventa de ganados y caballerías, coincidiendo con los días festivos, y en 1948 la reconversión de la *Fiesta de la Ermita* en Feria de Fuentes de Andalucía, a partir de cuya fecha perdería oficialmente su nominación primigenia.

Aun así, su nombre tradicional permaneció en el uso coloquial de la población por transmisión oral, manteniéndose en todo este proceso su ubicación originaria, en las inmediaciones de la ermita de San Francisco, que hoy es todo un hito físico y artístico que dio nombre, lugar, origen y desarrollo a una fiesta centenaria que tres siglos después se mantiene adyacente a sus muros.

~ PROPUESTA DE RECUPERACIÓN ~

Con objeto de preservar la singularidad que dote de idiosincrasia en la nominación a la Feria de Fuentes de Andalucía, proveyéndola de cierta particularidad, y en base a los argumentos históricos antes relatados, solicitamos a la Corporación Municipal en pleno del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, la permanencia y difusión del nombre originario de la fiesta junto al actual, en la forma

«Feria de Fuentes de Andalucía. Fiesta de la Ermita»

en todos aquellos soportes nominativos, gráficos o documentación de relevancia que emanen del ente municipal con el objeto de brindar y lograr la permanencia en lo sucesivo.

~ ADHESIONES ~

La presente propuesta cuenta con la adhesión positiva de las asociaciones culturales y entidades vinculadas a la Feria que a continuación se relatan, a los que muestro públicamente mi gratitud, cuya ratificación firmada por sus representantes se adjunta en la instancia que presentamos en el Registro Municipal de este Ayuntamiento con fecha 9 de mayo de 2024,

- *D. Jesús Cerro Ramírez, Cronista oficial de la villa de Fuentes de Andalucía*
- *Primitiva Hermandad de Nuestra Madre y Señora de Consolación y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Señor de la Humildad y Nuestra Señora de los Dolores*
- *Asociación Fontaniega de Turismo «Afontur»*
- *Asociación Cultural «Aires Nuevos»*
- *Asociación Músico-Cultural «El Arpa»*
- *Asociación Cultural Tertulia Cofrade «El Sahumerio»*
- *Peña Cultural Flamenca «El Despertar»*
- *Asociación Cultural Caseta «El Sardiné»*
- *Asociación Cultural Caseta «El Tambor»*
- *Asociación Cultural Caseta «La Jarana»*
- *Asociación Ecuestre «El Guadarnés»*
- *Caseta «El Centenario»*
- *Caseta «La Kambayá»*
- *Caseta «La Penúltima»*
- *Caseta «La K-z»*
- *Caseta «19 + 1»*
- y - *Caseta «El Mantoncillo»*

lo que da muestra de respaldo del tejido social fontaniego a la solicitud.

Muchas gracias.